

tensión entre autoridad y libertad en la iglesia

Una de las tensiones más fundamentales de la vida de la Iglesia es la que pretendo abordar en estas páginas. No se podía omitir el tema en el programa del presente número por la extensión a casi todo el campo de la vida humana y cristiana que posee, por su hondura existencial, individual y social, y por su actualidad en las circunstancias de transformación por las que pasa la Iglesia.

Es patente la dificultad y complejidad del tema, acentuadas por la brevedad de este ensayo. Por eso será inevitable orillar muchos aspectos, reduciendo el contenido y su fundamentación en aras de un ángulo de enfoque que permite hilar suficientes aspectos básicos del problema. Esta tarea, en la que hay mucho de costosa cirugía, quisiera ser, dentro de su modestia, una

ayuda para encontrar un hilo de Ariadna, que alivie la búsqueda de la salida de este laberinto en que nos sumen protestas y órdenes, lamentaciones autoritarias frente a vandalismos ideológicos y prácticos, y clamores revolucionarios de quienes arquean su remo en la proa de la nave queriéndola arrebatada a lo que consideran agua estancada. El laberinto es intrincado y es posible que el hilo se rompa; pero al menos queda el esfuerzo leal de la aportación.

sacramentalidad de autoridad y libertad de la iglesia

La Teología habla mucho hoy día de la Iglesia como protosacramento. No busca con ello, naturalmente, ni una nueva moda del lengua-

je religioso, ni una desconcertante prestidigitación para hacer aparecer ante los ojos de los católicos una cadena de nuevos sacramentos con la que su mentalidad tridentina no contaba: el sacramento del mundo, del trabajo, del dolor, del hermano... la Iglesia primer sacramento, Cristo "sacramento del encuentro con Dios"... No es una nueva lista para incluir en los catecismos reventando el número de la antigua; es una toma de conciencia y un punto de vista profundamente enriquecedor y esclarecedor de aspectos fundamentales y de siempre. La distancia y la cercanía de Dios, la fusión de lo humano y lo divino, que es característica esencial del mensaje cristiano, la trascendencia dogmática y vital de la Encarnación encuentran en la sacramentalidad una expresión y una realidad iluminadoras.

No todo en la vida de la Iglesia es "sacramento" en el sentido clásico del término; pero sí todo es "sacramental". Es decir, todo participa de la cualidad esencial del sacramento, todo en ella se modula a esa escala. Esta noción de sacramento, como "signo de una realidad sagrada" nos basta para echar a andar; según ella el sacramento posee la fecunda virtualidad de conferir un significado a través de un signo, de dar "lo uno" en "lo otro", de hacer síntesis de dos realidades distantes, de realizar otra misteriosa y maravillosa encarnación, en que se encuentran lo divino y lo humano. Y este dinamismo se extiende desde las simples realidades materiales hasta las más profundas realidades humanas: agua-signo del bautismo, que a través de sus ricas significaciones ancestrales percibidas por la fenomenología de las religiones y sus dimensiones subconcientes bien

actuales es para el creyente el signo de la mano tendida de la amistad de Dios en Cristo; amor-signo del matrimonio, que en la mutua entrega de un hombre y una mujer y en el desbordamiento de su amor para convertirse en amor a toda la Humanidad por los cauces iniciales del amor a los hijos, encuentra el amor de Cristo a su Iglesia, el Amor salvador del mismo Dios, Padre de la Humanidad.

A esta cualidad, en la que nuestra fe sorprende la presencia salvadora de Dios en el mundo y en la vida humana, llamo "sacramentalidad". Y es específicamente cristiana, porque arribamos a ella gracias a que, en el Jesús que vivió nuestro mundo y nuestra historia, leemos a Dios, a Dios-con-nosotros, con nuestro mundo y nuestra vida. Por eso la Iglesia es el primer sacramento: porque ella está en el mundo, porque es el fondo de la historia, porque es la comunidad humana que constantemente reconoce por la fe y por el amor a Dios, porque ella es el ámbito vital donde suceden los encuentros con El.

La autoridad de la Iglesia, pues, por el mero hecho de ser una realidad eclesial, es sacramental: en ella leemos la autoridad de Dios y en ella se nos confiere la voluntad de Dios. Si recordamos brevemente los fundamentos de la autoridad de la Iglesia, veremos claramente su carácter sacramental: Cristo mismo es quien confiere a la Iglesia su propia misión, quien le entrega su Palabra, quien la vivifica con su Espíritu, quien constituye su autoridad como uno de los elementos de visibilidad y de unidad del "pueblo santo en marcha". Por ello en la autoridad de la Iglesia se traslucen *sacramentalmente* todas esas *otras* realidades

que le sirven de fundamento y de fin; y por ello esta autoridad, sin ser la de Dios, es su sacramento; sin ser sus propias palabras Palabra de Cristo, nos ponen en contacto con ella; sin ser su voz la voz misma del Espíritu, nos mueve con su impulso; y sin ser ella el pueblo, quiere decirnos en voz alta su secreta voluntad.

Igualmente la libertad cristiana es un sacramento en el que se nos da Dios mismo bajo otro aspecto, en el que aparece la acción de Cristo. El personalismo del Dios bíblico, su sorpresividad salvadora, su estar por encima de todos los caminos humanos, su infinitud señalan en nuestra propia libertad los incabables caminos del Bien y de la Verdad, a los que estamos abiertos y en cuyo dinamismo podemos ver traducida su Presencia Amorosa. El objetivo de la vida de Cristo puede sintetizarse con la palabra "liberación": Cristo nos liberó radicalmente del pecado, de la ley, de los ídolos, del mal, de la muerte... Y nuestra libertad y libertades cristianas también traducen sacramentalmente esa gran Libertad; *igualmente sin serlo*, pero significándola; caminando hacia ella; siéndonos otorgada desde la Libertad de Cristo.

la sacramentalidad de autoridad y libertad como fuente de sus tensiones

Precisamente esa cualidad que dignifica la autoridad y libertad cristianas es la fuente de dos líneas radicales de tensión, que voy a llamar respectivamente "tensión teológica" y "tensión antropológica". La tensión teológica brota del enigma propio de todo lo sacramental: la inadecuación esencial entre signo y significado, contiene y conte-

nido. Dios trastorna cualquier juicio en que le queremos introducir; es una incógnita que lastra de misterio todas nuestras ecuaciones. Y precisamente en este lenguaje religioso que estamos empleando Dios anda por medio. Porque afirmar que la autoridad de Dios se da sacramentalmente en la autoridad de la Iglesia es establecer una profunda inadecuación en la ecuación de nuestro juicio. La Iglesia no es Dios; y su autoridad no es sin más la autoridad de Dios. Lo contrario sería perder de vista la infinitud trascendente de Dios, empujarle hasta nuestras dimensiones, hacer un ídolo de barro como el nuestro. Aunque sin llegar a señalar a Dios como "el totalmente Otro" con fuerza de la teología protestante, la teología católica tradicional siempre ha insistido en un concepto de analogía —oscilante entre mínimos y máximos— que revestía los juicios sobre Dios de una respetuosa distancia, de un coeficiente indescifrable de misterio. Por eso es imprescindible no olvidar que todas nuestras afirmaciones sobre Dios son análogas, y por ello las realidades sacramentales son realidades tensas, en las que casi se rompen por la distancia los elementos que las componen. La autoridad de la Iglesia, como signo de esa realidad sacramental en la que por la fe percibimos la autoridad divina, debe guardar respetuosamente las distancias con su Significado, para no incurrir en el delito de idolatría o de magia.

La tensión antropológica brota de la realidad humana e histórica del signo sacramental. Todo lo humano es temporal, y todo lo humano es corruptible. Porque los signos son temporales pueden convertirse en anacrónicos. Y porque los signos son corruptibles, pueden teñirse de abusos e injusticias.

Concretamente la autoridad y libertad, en sus formas históricas, pueden trasnocharse. Y pueden mancharse de mil modos. No cabe duda de que el feudalismo hoy día es anacrónico; y sin embargo puede muy bien la Iglesia conservar formas de estilo feudal. Es indudable que la libertad es un valor esencial; pero es corruptible y puede degenerar, por ejemplo, en una libertad económica de un capitalismo que no desdeñe pisotear derechos fundamentales humanos, teniendo incluso la audacia de etiquetar su libertinaje con el título de libertad cristiana.

Así pues, por anacronismo o por corrupción, autoridad y libertad pueden crearse mil tensiones nacidas de las combinaciones de los cuatro miembros. Desglosaré algunas en el siguiente apartado.

causas próximas de tensiones actuales entre autoridad y libertad

Y vayan por delante algunas pertenecientes a la tensión teológica, referidas a la autoridad de la Iglesia con más extensión por dos razones: porque fácilmente se puede hacer la trasposición al tema de la libertad y con ello ganamos tiempo y espacio al hablar de una de las dos y porque en mi opinión el ambiente que hemos heredado ha resaltado más los valores ideales de la autoridad que los de la libertad y los defectos y peligros de la libertad más que los de la autoridad.

Ante todo parece haberse olvidado en no pocas ocasiones, en la práctica, la evidencia teórica señalada en el apartado anterior: la distancia de lo divino. ¿Para cuántos católicos la voz de la jerarquía señalaba, sin más matices, la voluntad de Dios, la verdad incondicional exactamente como la divina,

el juicio incuestionable y éticamente irrenunciable? ¿Y cuántos jefes no participaban del convencimiento de sus súbditos? ¿Se había realizado, y se realiza, ese complejo proceso purificador de la anatomía en el plazo teórico y el más delicado aún en el plazo de la vivencia religiosa, el difícilísimo equilibrio interno de ver lo humano de la autoridad, sus límites, sus defectos, sus motivaciones, sus razones y sinrazones, sus valores y contravalores, y unir sacramentalmente todo ese tinglado nada menos que con la autoridad de Dios? La autoridad de la Iglesia apela a la libertad cristiana en nombre de Dios; pero esta apelación debe ser hecha y recibida en el seno de esa tremenda tensión teológica que afecta esencialmente a toda la vida religiosa. No caben aquí afirmaciones ni posturas simplistas; es necesario poner en juego por una parte toda la capacidad de análisis, juicio crítico, madurez y responsabilidad humanas que captan lo humano de la autoridad de la Iglesia, y por otra toda la capacidad de fe para ver cómo puede darse en eso humano lo divino; y sólo con los dos elementos la libertad actuará cristianamente frente a la autoridad, no precisamente acortando las distancias con la autoridad de Dios.

Esto lleva consigo —naturalmente en proporción con la trascendencia del asunto— el que la obediencia de la libertad cristiana a la autoridad de la Iglesia sea un *proceso*, no un hecho instantáneo. Ante cualquier apelación de la autoridad el cristiano buscará la huella sacramental de Dios; y en esta búsqueda procesal es posible que toque con los límites de la evidencia para su inteligencia y con los de la imposibilidad práctica para su voluntad. Y sin embargo, aunque haya situaciones en las que no sea

concretamente posible la obediencia, se habrá dado la sacramentalidad de autoridad y libertad por la existencia del proceso: habrá existido la tensión teológica enriquecedoramente por saber guardar la distancia de lo divino.

Una variante de esta misma causa de tensiones es la fácil secuencia jurídica que suele hacerse entre la autoridad de Cristo y la entrega a Pedro y los apóstoles, y comunicada a su vez por ellos al Papa y los obispos. En católico esta secuencia es indudable; lo que no es indudable es su fácil juridicidad: nuevamente hay que guardar las distancias. De Cristo a Pedro y los apóstoles hay un enorme salto ontológico; y de ellos al Papa y los obispos hay otro posicional y carismático. Todo lo que poseía la Iglesia apostólica de un modo especial por ser el período fundacional de la Iglesia, por ser la etapa constituyente de su esencia, no lo puede poseer la Iglesia posterior ni su jerarquía, por el cambio de "posición". Igualmente los carismas apostólicos son irrepetibles. Por lo tanto, no se puede hablar simplistamente de una transmisión estrictamente jurídica de poderes, con identidad de prerrogativas y de autoridad; deberá hablarse más bien de la comunicación *descendente* de una misión, que se transmite *sacramentalmente*, con distancias acentuadas por el misterio religioso, y que de un modo *imperfecto y difícil* puede categorizarse jurídicamente.

Otra causa próxima de tensión es la inmanentización de la autoridad religiosa en las formas históricas seculares de autoridad. Esta causa participa de las dos líneas de tensión, la teológica y la antropológica. Cuando la autoridad religiosa tiende a identificarse con la autoridad secular, con el estilo y maneras de la autoridad civil ambiente,

peca contra la trascendencia de lo religioso, puede pecar fácilmente de anacrónica y quizás más fácilmente de injusta. J. L. McKenzie en su obra sobre "La autoridad en la Iglesia" resalta abrumadoramente la absoluta originalidad del estilo de autoridad que debe tener la Iglesia a partir de su carta constituyente, el Nuevo Testamento. La autoridad de la Iglesia no puede identificarse con ninguna otra forma de autoridad, tanto por su carácter religioso y misterioso como por sus características de *servicio* por amor a las personas y a sus valores internos y profundos. La diferencia con cualquier modo de autoridad secular es esencial; porque la autoridad de la Iglesia está directamente al servicio de los valores radicales de la persona, de todas y cada una, apelándolas individualmente por amor, pidiendo de su libertad actos que enlazan inmediatamente con el Horizonte Absoluto de Dios, aunque *la materia* de esos actos sea en muchas ocasiones la realidad humana más próxima, como puede ser la justicia social o la ética matrimonial.

Pienso que en el fondo de estos falseamientos de la tensión teológica están actuando varios conceptos fundamentales unilateralmente acentuados. Ante todo un concepto de Dios como Ser Absolutamente Autoritario. Erich Fromm en "Psicoanálisis y religión", al analizar diversos tipos de experiencia religiosa, tiene observaciones muy interesantes sobre la religión autoritaria (aunque también parciales en mi opinión). Cuando insiste *desmedidamente* en un Dios legislador y sancionador, de tal manera omnipotente y santo que por contrapartida solamente permite un concepto de hombre puramente obediente, temeroso, impotente y pecador, se cae de lleno en un estilo de religión autoritaria, donde la suprema virtud es

la obediencia, donde el hombre es un cuenco vacío que todo lo tiene que recibir de fuera, donde la libertad no es más que peligro y labilidad, donde la conciencia apenas es más que una fuente de engaños en todas sus interpretaciones. Ante este cuadro es sencillísimo que se deslice un concepto de autoridad eclesiástica absorbente y tuciorista; los representantes de Dios serán para el resto de los mortales el único cauce por el que recibirán las inspiraciones y ayudas de lo alto, por el que se les dará lo único bueno y verdadero; con ello se buscará, más o menos consciente o subconscientemente, anular toda discrepancia del individuo con la autoridad, convencerle de que ni su razón ni su voluntad ni su conciencia valen lo más mínimo en la vida religiosa y que lo único que debe hacer es obedecer. Y con todo esto se llega a aterrizar en un concepto de Iglesia como jerarquía; en una "jerarcología" en vez de en una "eclesiología". La Iglesia es jerárquica; pero la Iglesia no es la jerarquía. Y estos matices, estas acentuaciones de ideas en sí mismas verdaderas, llevan a modos de vida falseados y alienados en los que puede naufragar la auténtica actitud religiosa.

En la línea de la tensión antropológica hay innumerables subcausas capaces de provocar desajustes entre autoridad y libertad. Aludiré a algunas.

Con respecto a la temporalidad del signo sacramental he señalado el peligro que encierra el anacronismo. Nuestra época ha desvelado nuevas vertientes de la libertad que pugnan por hacerse respetar por la autoridad. Ante todo el sentimiento de participación en la empresa común. Las ideas democráticas, con todas las variantes que ofrece el panorama de las ideologías políticas actuales, han

bañado la conciencia del hombre moderno. Una decisión, en la que no se ha tomado parte de algún modo activa, deja ausente o frustrado al hombre de hoy. Es indudable que la fórmula de participación activa de los súbditos en las decisiones de la autoridad es compleja y que habrá que ensayar muchos sistemas antes de lograr uno suficientemente satisfactorio. También es cierto que esta tendencia actual de la libertad cristaliza en ocasiones en la anarquía, empañando lo que de auténtico tenía la primera actitud. Pero también es cierto, a grandes rasgos, que la autoridad de la Iglesia no ha percibido y asimilado a tiempo este progreso de la libertad y que ha mantenido fuera de época formas de gobierno en las que brillaba por su ausencia la participación de los súbditos.

El vaticano II ha comenzado un proceso de actualización en este sentido. La colegialidad episcopal con su nueva estructuración jurídica, la aparición de consejos presbiterales y diocesanos, donde los laicos pueden intervenir, es un gran paso de asimilación. Pero la atmósfera no está aún suficientemente llena de oxígeno para la libertad; lo cual provoca también reacciones exageradas por parte de ella. Queda camino que recorrer por ambas parte.

Voy a señalar dos elementos más, que autoridad y libertad tienen que tener en cuenta para ser fiscales a su tiempo. El primero está en estrecha relación con el anterior: el aprecio de la autonomía de la persona y de su conciencia. Estos valores, aunque sean teóricamente de siempre, en su estimación práctica han crecido notablemente. Con sus posibles abusos, como sucede en cuanto hay bajo la capa del cielo. Pero han crecido, y

ése es el hecho; que además es fundamentalmente positivo.

En esta misma revista se habla de la problemática surgida en torno a la "Humanae Vitae", donde tanto papel ha jugado la conciencia individual. Las fronteras son siempre difíciles; más todavía las que median entre autoridad religiosa-moral y conciencia. Pero desde un punto de vista formal es incuestionable que la conciencia decide en última instancia qué es el bien y el mal para el sujeto en sus concretas circunstancias. Habrá que matizar y distinguir los contenidos materiales de esa afirmación formal; habrá que matizar y sutilizar con lo objetivo y lo subjetivo, la formación, la rectitud, las circunstancias, el ambiente... Pero para el sujeto su conciencia es la última palabra mientras ella misma no le diga otra posterior; tendrá que ser fiel al dinamismo que debe poseer la conciencia; flexible para dejarse iluminar y cambiar de posición en la medida y dosis de las razones que su conciencia pueda asimilar; mas siempre dará el "entre tanto..."

Con esto tiene que contar hoy más que nunca la autoridad, si quiere traducir sacramentalmente la huella de Dios, si quiere mostrar a la libertad cómo se refleja en aquélla la autoridad de Dios. Para lo cual tendrá que hacer uso del segundo elemento anunciando más arriba: la ciencia y valía personales que el hombre de hoy pide a sus autoridades y la exposición en razones (que le alcancen personalmente, hasta su conciencia) del sentido y objeto de la decisión de la autoridad. No cabe duda de que esta exigencia se descoyunta a veces, cuando se quiere hacer coincidir la autoridad eclesiástica con la ciencia y valía de la persona; la autoridad del Papa, por ejemplo, es mucho mayor que su ciencia perso-

nal acerca de las cuestiones de que hable; por eso no se puede confundir la autoridad científica con la autoridad representativa. Pero es un elemento histórico, que debe revestir *el signo sacramental* de la autoridad hoy día, la ciencia y valía que lleven a los súbditos el conjunto de razones y motivos que iluminan y hacen internamente convincente el mandato mismo. Esto no significa descrédito de la autoridad ni necesidad de valerse de elementos exteriores a ella misma para obtener obediencia; por el contrario, con ello se consigue que la obediencia sea más autónoma, más auténticamente libre, más brotada de la conciencia individual; y por ello significa una simbiosis más perfecta de autoridad y libertad, un mutuo entañamiento que tiende a hacer de dos antagonistas dos colaboradores, un mejor sentido evangélico de ambas, puesto que así pueden relacionarse en el amor.

Lo señalado acerca del anacronismo del signo puede, a veces, ser injusto por el mero hecho de ser anacrónico. Pero hay elementos que indican más directamente las posibles corrupciones del signo. Voy a hacer solamente dos insinuaciones.

Cuando la autoridad o la libertad cristiana se identifican con el poder, sea económico, social o político, han caído en una de sus peores corrupciones. Se convierten entonces en elementos privilegiados de la sociedad, en los cuales apenas es posible leer sacramentalmente a Dios. Y de semejantes situaciones de abuso pueden originarse cualesquiera otros abusos, sean de parte de la autoridad o de la libertad. Ante tal caos ni los súbditos reconocerán en sus jerarcas a auténticos representantes de Dios y de la Iglesia, ni los jerarcas tratarán a sus súbditos con un

auténtico espíritu de servicio y de amor, sino de dominación y revancha. Estas situaciones, en la proporción en que se den o puedan darse, exigen de todos una puesta en juego de toda la capacidad de diálogo religioso con Dios, consigo mismos y entre sí para purificar el ambiente; reconocer la injusticia donde quiera que se dé, en superiores o súbditos, o en ambos a la vez; y fortaleza y humildad para emprender las debidas reformas.

Una tentación mucho más fácil y perceptible en la Iglesia es el querer convertir en lo que McKenzie llama "La Organización". Los sujetos de este deseo, logrado en no pocas ocasiones, pueden ser lo mismo jefes que súbditos. "La Organización" pretende producir sólo aquella conformidad que es controlable. Es decir, conformidad exterior en la forma de hablar, de vestir y de comportarse" (o.c. pág. 160). "La Organización" es una tentación inminente de la autoridad, porque le facilita aparentemente su tarea y le alivia la dificultad de personalizar el mando. Cuando los súbditos son muchos se piensa que el mantener un contacto personal entre ellos y la autoridad es casi imposible; y se recurre a "La Organización" para conseguir efectos exteriores, con los que puede calmarse la conciencia y en los que se puede llegar a cifrar todo el cometido de la autoridad. Pero "La Organización representa el poder, no el Espíritu, y el poder es la típica tentación de la autoridad eclesial" (o.c. pág. 171). "El amor es la suprema obra del Espíritu, tanto en la autoridad como en los que están sujetos a ella. Cuando una de las dos parte traiciona al amor, la autoridad de la Iglesia se quiebra. (...) Si la autoridad no pretende conseguir más que disciplina y obediencia, no realiza las obras del

Espíritu" (o.c. pág. 75). Porque el objeto de la autoridad de la Iglesia es el mismo que su fundamento: Cristo, su Palabra, su Espíritu; lograr que todos y cada uno de los fieles conformen su ser con el de Cristo, su vida con su Palabra, su corazón con su Espíritu. Y nada inferior a esto puede satisfacer a la autoridad de la Iglesia.

algunas líneas de solución de las tensiones

La tensión teológica sólo puede resolverse asintóticamente. Autoridad y libertad, como signos sacramentales, tendrán que superarse constantemente a sí mismas para estar menos distantes de su contenido, pero sin jamás llegar a El. Es un caso más de lo escatológico en la Iglesia.

La tensión antropológica, en sus dos géneros y en sus múltiples subcausas, debe resolverse constantemente, aunque en cada época aparezcan nuevas tensiones históricas. Para nuestra propia situación voy a apuntar unas reflexiones, extremadamente breves por la escasez de espacio.

Ante todo es necesario que autoridad y libertad se relacionen en la Iglesia con una actitud de amor y colaboración, más que con una actitud de antagonismo o de defensa, frente a la otra parte, de sus respectivos derechos. Sin embargo, es necesario que en las situaciones de mutuo desajuste cada parte haga saber evangélicamente a la otra lo que le es necesario para realizar adecuadamente su valor sacramental.

Nada voy a indicar sobre los medios que la autoridad debe emplear para cumplir su misión con la libertad; ya he dicho algunas reflexiones a lo largo de estas páginas sobre algunos defectos en los que

puede incurrir. Por lo demás, los medios positivos y auténticos existen, se emplean y se van percibiendo cada vez con más claridad.

Por su parte existen resortes importante de la libertad, que la autoridad debe aceptar. Existe la representación, la resistencia legal, el valor de la conciencia, los signos de los tiempos, a los que constantemente hay que atender. Pero no puedo analizarlos ahora; voy a fijarme escuetamente en otros cuatro:

En primer lugar, la opinión pública. Ya son conocidas las declaraciones de Pío XII al respecto. Pero su importancia práctica todavía no ha sido asimilada. Los sondeos de opinión se hacen cada vez más necesarios antes de cualquier decisión de la autoridad. Y teniendo en cuenta la distinción que media entre oír y escuchar. Y aunque las decisiones eclesiológicas no son, como en una democracia secular, el resultado de una estadística de votos, no hay que olvidar que el Pueblo de Dios está inspirado y dirigido por el Espíritu y que una opinión muy generalizada en él es un signo teológico que hay que estudiar con todo cuidado.

En segundo y tercer lugar, hay otras voces que la Iglesia también debe escuchar: las de las otras Iglesias cristianas y las de los hombres de buena voluntad. Dios se expresa también a través de ellas, como ha reconocido el Concilio. Y son, por tanto, fuente de luz para sus decisiones.

Por último, la gran fuente de corrección de la autoridad religiosa desde el Antiguo Testamento: el profetismo. Los profetas son un don constante del Espíritu a su Iglesia. Y ante su voz, cuando es auténtica, todos debemos inclinarnos.

Hemos visto cómo la autoridad

puede desquiciarse su carácter de signo de forma que Dios sea irrecognocible a través de ella; no tenemos más que desempolvar un poco la memoria histórica para ver el desastre que supone el que la Iglesia, precisamente por fallo en los signos, separe en vez de unir a los hombres y a Dios. Pero esas suelen ser las ocasiones en que el Espíritu suscita con más abundancia a sus profetas, porque la Iglesia, su autoridad y sus fieles los necesitan.

Es muy difícil que los profetas sean aceptados, porque dicen la verdad sin mirar a quién, porque fustigan situaciones establecidas y fácilmente pueden ser atacados de revolucionarios faltos de todo respeto. Es más difícil, porque a veces no es sencillo distinguir los verdaderos de los falsos profetas. Y más aún si el profeta no es además santo, si su vida no es irreprochable; aunque jamás debiéramos olvidar que, aunque la vida del profeta no sea consecuente, su palabra está inspirada por la verdad. Pueden existir hombres que sean solamente profetas, que sientan la compulsión de dar su mensaje, aunque sea de dos filos y se resuelva contra ellos mismos. Para valorar a un profeta hay que valorar su mensaje; y el evangelio es y será siempre en la Iglesia el mejor índice de valoración de cualquier mensaje, por encima de las situaciones actuales de la Iglesia y su Teología, puesto que puede haber en ellas elementos que pidan purificación.

En conclusión, si jefes y súbditos vuelven los ojos al Evangelio, encontrarán siempre en él una fuente de renovación del verdadero sentido de la autoridad como servicio por amor y de la libertad como impulso del Espíritu que acepta lo auténtico como propio, lejos del orgullo de la pura anarquía.